Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141056234481



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)				14. Buzór	electrónico				
1 0 5 1 8 3 2 8	3 2 8	Impuestos de Cartagena				6			
IDENTIFICACIÓN									
24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación									
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédu	la de Ciudadanía	1 3	1051832	832)			
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bolívar				1 3 San Juan Nepomuceno 6 5 7					
			33. Primer		mbre 34: Otros nombres DAVID				
35. Razón social									
36. Nombre comercial 37. Sigita									
UBICACIÓN /									
38. País 39. Departamento				40. Ciudad/Municipio					
COLOMBIA	A 1 6 9 Bolívar				1 3 San Juan Nepomuceno 6 5 7				
41. Dirección principal									
MZ 4 # 4 BRR Villa Esperanza									
42. Correo electrónico jesdape2015@gmail.com									
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 0 5 4 6 4 3 4 9 45. Teléfono 2 3 1 0 4 2 3 1 0 4 2									
CLASIFICACIÓN									
		ividad económica				Ocupación			
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad e				Otras actividades	52. Normeto				
7 0 1 0 2 0 2 2 1 1 0 1	. Código 1		31. Codigo						
Responsabilidades, Calidades y Atributos									
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26									
53. Código 2 0 20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-2									
Usuàriós aduaneros				Exportadores					
1 2 3 4	5 6	7 8	9 10	55. Forma 5	56. Tipo Servici	o 1	2	3	
11 12 13 14	15 16	6 17 18 1	19 20	_	57. Modo				
					58. CPC				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN									
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0									
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inspeciellado de la delegación del seguinado de la delegación de la superioridada en constatar productiva de la delegación de la superioridada en constatar productiva de la delegación de la superioridada en constatar productiva de la delegación de la superioridada en constatar productiva de la delegación de la delegación de la superioridada en constatar productiva de la delegación delegación de la delegación de la delegación de la delegación delegación de la delegación de la delegación de la delegación de la delegación delegación de la delegación de la delegación delegación de la delegación de la delegación de la delegación de la delegación delega									
inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625									
del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. 984. Nombre PEÑA CAMARGO JESUS DAVID									
Firma del solicitante: 985. Cargo CONTRIBUYENTE									